



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me son conferidas por el artº. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión extraordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 4 de Febrero de 2016, a las 14:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

2º.- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL SUSCRITA POR DON FRANCISCO JOSÉ BUSTAMANTE RANGEL

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o, en su caso, de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con al antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en la ciudad de Mérida a dos de Febrero de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE.

